



CANDIDATURA A LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

M^a JULIA ARCOS MARTÍNEZ
SEPTIEMBRE 2021

1. PRESENTACIÓN

Quiero comenzar introduciendo un breve resumen de mi CV y exponiendo las razones que me han llevado a presentar mi candidatura. Soy profesora del Departamento de Química en la Facultad de Ciencias y he estado vinculada a la Institución desde sus inicios, recorriendo en ella una amplia trayectoria. He sido alumna, becaria y he pasado por todas las figuras del profesorado hasta mi condición actual de catedrática. También he ocupado diversos cargos de gestión como secretaria de departamento, vicerrectora, directora de departamento, y desde febrero del 2018 vengo desarrollando la labor de Defensora Universitaria.

Durante estos últimos años mi experiencia en la Defensoría ha sido muy positiva. He aprendido muchas cosas, entre ellas a conocer y comprender mejor las preocupaciones y problemas de nuestra comunidad. Esta buena experiencia y el respaldo recibido al solicitar el aval a los miembros del Claustro, han sido decisivos para presentar mi candidatura para desempeñar la labor de defensora durante los próximos años.

2. LABOR ANTERIOR DESARROLLADA COMO DEFENSORA

Al comenzar a reflexionar sobre los objetivos que me gustaría alcanzar si obtengo la confianza del Claustro, he creído imprescindible repasar los compromisos adquiridos con el anterior Claustro y por tanto con la toda la comunidad universitaria. Dichos compromisos, recogidos en el programa que elaboré en su día y que se pueden encontrar en la red, implicaban la realización de una serie de acciones encaminadas a lograr una mayor cercanía con los distintos colectivos, servicios y órganos que facilitara mi ayuda en sus problemas y preocupaciones. Analizando dichos puntos, creo haber realizado las acciones que propuse, si bien sus frutos o su utilidad, es algo que debe juzgar la comunidad universitaria.

Durante el periodo que ahora concluye ha entrado en funcionamiento el Consejo Asesor. Con ello he querido implicar a la comunidad universitaria en el conocimiento de

las preocupaciones, problemas y debilidades de los miembros de nuestra Institución, con el fin último de alcanzar un mayor compromiso en la mejora continua de la calidad de nuestros servicios.

He tenido reuniones con los distintos órganos, servicios y colectivos, así como con la Unidad de Igualdad y con la Unidad de Atención a la Diversidad con la que he colaborado estrechamente en varios casos. Si bien la pandemia que sufrimos ha limitado mucho el contacto personal, no ha impedido que lo tuviera por vía telefónica o telemática. Cuando lo he estimado conveniente, he realizado informes o recomendaciones, peticiones o sugerencias a miembros del equipo de gobierno y a responsables académicos o de servicios, sobre diversos temas que me llegaban a la Defensoría. También he elaborado normativas, algunas ya en vigor como el Código Ético de la UBU.

He puesto el máximo interés en facilitar mi accesibilidad, especialmente al alumnado, eliminando cualquier traba burocrática que desanimara o dificultara la comunicación. Mi teléfono móvil, está en la web y el alumnado me ha contactado por teléfono o WhatsApp en cualquier momento sin ajustarse a ninguna restricción de hora o día. En el caso de salir elegida, seguiría trabajando de esta forma, ya que creo que es muy útil para el sector estudiantil y especialmente para los estudiantes on line.

3. OBJETIVOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

En cuanto al Programa para el periodo de vigencia de este Claustro, velar por el respeto a los derechos y las libertades del PDI, estudiantes y PAS, principal misión de la Defensoría Universitaria, es el objetivo principal en el que se basan las acciones más concretas en las que me gustaría seguir trabajando durante los próximos años.

Si el Claustro me otorga su confianza, es mi intención continuar con las líneas de acción iniciadas durante el Claustro anterior, dando más protagonismo al Consejo Asesor, incorporando más miembros, para conseguir una mayor eficacia de su gestión. También quiero seguir manteniendo el diálogo constante con los distintos órganos y colectivos

ya que considero que es la herramienta más útil para conocer los problemas existentes y el medio mejor e indispensable para buscar soluciones a los mismos.

Creo que es fundamental potenciar la tarea de mediación, tarea para la que me gustaría contar también con personas expertas en la materia. Tengo mi mayor empeño en promover la buena convivencia, la corresponsabilidad y la normalización de una cultura ética entre los miembros de nuestra comunidad.

Mi experiencia durante los pasados cursos me lleva a pensar en que, aunque carece de poder ejecutivo y sólo puede emitir recomendaciones, la Defensoría debe reforzar su labor como órgano que interviene allí donde entiende que existen conflictos o se conculcan posibles derechos.

Para llevar a cabo esta labor con acierto, creo necesario mantener una actitud de servicio y de alerta proactiva y trabajar siempre con la cabeza sin dejar a lado el corazón.

- Actitud de servicio, para ayudar a quien lo necesite y defender, ante instancias superiores, al que se sienta indefenso o víctima de injusticias.
- Actitud de alerta proactiva para estar vigilante e identificar riesgos de vulneración de derechos y situaciones injustas o que atenten contra la libertad de los miembros de la comunidad universitaria.

El ejercicio de este cargo exige además ser paciente e incansable para conseguir cambios, valiente para denunciar, tolerante y a la vez intransigente con la falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad. Estos, junto con mi compromiso de lealtad a la Institución, son los principios que guiarán mi gestión en el cargo si la comunidad universitaria me otorga su confianza.

Además de estas líneas generales de actuación, me propongo trabajar en una serie de objetivos y acciones más concretas a conseguir a lo largo de los próximos años:

- Fomentar y difundir el papel de la Defensoría y de la mediación.
- Fomentar una mayor actividad del Consejo Asesor.
- Implantar la normativa de prevención de acoso entre estudiantes.
- Fomentar el uso correcto de las comunicaciones telemáticas.

- Poner a punto un Buzón de Sugerencias para dar cauce a las propuestas u ideas de los distintos miembros de la comunidad.
- Vigilar para que el alumnado de la modalidad on line puedan ejercer sus derechos en las mismas condiciones que los de la enseñanza presencial.
- Contribuir a la disminución de la conflictividad en la comunidad universitaria.
- Contribuir a la mejora la calidad de la vida universitaria, colaborando activamente en las campañas que se organicen para preservar el medio ambiente, la igualdad de género, la discriminación de personas etc.
- Realizar un análisis de las temáticas más reincidentes y con mayor conflictividad.
- Verificar el grado de aplicación de las recomendaciones y sugerencias planteadas a los órganos de Dirección y Gobierno en los últimos cursos.

Quiero concluir manifestando mi convicción de la importancia de garantizar el máximo respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la Comunidad Universitaria para conseguir una docencia de calidad y una investigación de excelencia y cumplir así con la vocación de servicio a la sociedad de la universidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno inmediato y de toda la sociedad.